



ANUNCIO del Director General de Energía y Minas, sobre el otorgamiento de la concesión de explotación “Alberto” número 6288.

Mediante Resolución del Director General de Energía y Minas, de 22 de mayo de 2018, ha sido otorgada la concesión de explotación de recursos de la Sección C) “Alberto” número 6288, para arcilla, con una superficie de 1 cuadrícula minera en el término municipal de Maicas, provincia de Teruel, a favor de D. Eliecer Bono Lamarca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/minas/planos>) se encuentra disponible el contenido de dicha resolución así como el plano de situación de la concesión de explotación de que se trata.

Zaragoza, 28 de mayo de 2018.— El Director General de Energía y Minas, Alfonso Gómez Gámez.